



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo GDT-2234-2022
Subproceso: Grupo Desarrollo Territorial Código Subproceso: 1220	Serie/Subserie: LICENCIAS / Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público por Roturas Código Serie/Subserie (TRD): 1220-166,07	

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 10 de Mayo de 2022

Señor

CLEMENTINA BAUTISTA GONZALEZ

Calle 14 No. 19-16

Barrio Los Sauces

Correo Electrónico: 6gclementina1@gmail.com

Bucaramanga

ASUNTO: SOLICITUD DE INTERVENCION Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO PARA SERVICIOS PUBLICOS (GAS)

“Exoneración de la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Zona Rural del Municipio de Bucaramanga”

Radicado Ventanilla No. 20224007427

Radicado Interno No. Carpeta 121-2022

Respetada Señora:

En atención a su solicitud me permito comunicarle, que según las competencias de la Secretaria de Planeación y de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial las licencias de intervención y ocupación del espacio público en los relacionado con las redes de servicios públicos o de particulares es aplicable a los suelos urbanos y de expansión urbana del Municipio de Bucaramanga”.

En virtud de lo anterior, para el caso de la **ZONA RURAL** el Municipio de Bucaramanga, se encuentra articulando con la empresa VANTI el proyecto de Gasificación Rural, una vez se tenga consolidado el proyecto la empresa VANTI se estará comunicando con usted para precisar los requisitos a presentar para continuar con el respectivo trámite.

Cordial Saludo,

ARQ. YOLANDA BLANCO VESGA
Subsecretaria de Planeación Municipal

Proyecto: Alba Lucia Patiño R.
Aspectos Técnicos: Ing. Francia Milena Zuluaga Tangarife

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia